

2020

DICIEMBRE



A circular official stamp with the text "COMISIONADO DE PROTECCION DE NNA" and a handwritten signature in black ink over it.

Lic. Eduardo Enrique Cano Vega

Jefe de Programa de Protección de NNA con
Derechos Vulnerados

1-1-2020

Introducción

El presente informe detalla las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre del 2020, bajo las acciones del Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados.

Las actividades desarrolladas bajo este Programa contribuyen al Objetivo Estratégico Institucional No 2 “Fortalecer las capacidades del Estado para promover, desarrollar y monitorear, planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida”, vinculado a su vez con los Objetivos de Desarrollo, específicamente al que refiere a “Erradicar la pobreza extrema”

Para ello se programó tener resultados de programa, a través de los 17 indicadores los cuales responden las Oficinas Regionales:

1. Garantizar la protección de los derechos de los Niñas Niños y Adolescentes en situación de vulneración
2. Atendidos multidisciplinariamente e interinstitucionalmente a los NNA por medio sede Administrativa.
3. Aplicadas las medidas de protección a Niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados
4. Desarrolladas acciones de seguimiento a NNA bajo medidas de protección aplicadas.
5. Capacitados actores públicos y privados sobre protección de derechos y la ruta del subsistema de protección especial de NNA
6. Implementadas las herramientas informáticas dirigidas al registro de las atenciones multidisciplinarias y de los NNA institucionalizados (SISMO, Primero los Niños y RUP)
7. Suscritos convenios y/o contratos con instituciones y/o organismos no gubernamentales de desarrollo y cualquiera otra modalidad para la atención de los NNA en alto riesgo y con derechos vulnerados.
8. Elaborados los planes de mejora para procesos de certificación a las organizaciones prestadoras de servicios a NNA con derechos vulnerados
9. Monitoreadas las Instituciones prestadoras de servicios en la calidad de la atención a NNA
10. Niñas y Niños y Adolescentes bajo medida de protección en Familias, Instituciones y/o organizaciones de cuidado.



11. Aperturados Centro de Paso a nivel nacional para la atención de los NNA con derechos vulnerados.
12. Atendidas niñas y adolescentes embarazadas en el módulo adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer
13. Brindadas las atenciones multidisciplinarias a las niñas y adolescentes embarazadas, módulo de adolescentes Proyecto Ciudad Mujer
14. Capacitadas en habilidades para la vida y educación sexual y reproductiva a niñas, y adolescentes embarazadas en el módulo de Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer
15. Emitidas las Actas de Declaratoria de vulneración por Abandono a los NNA en sede administrativa.
16. Realizadas las investigaciones pertinentes para declarar la condición de abandono de los NNA bajo la tutela del NNA
17. Realizadas las publicaciones de NNA en situación de abandono en medios radiales y escritos de mayor circulación en el país



Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerados

RESUMEN PROGRAMACION METAS FISICAS DEL MES DE DICIEMBRE 2020

SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL INSTITUCIÓN 262: DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN COORDINACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICOS Y OFICINAS REGIONALES																											
DESCRIPCIÓN	META INSTITUCIONAL PROGRAMADA	Unidad de Medida	TRIMESTRE E-1 TOTAL 1996.1	TRIMESTRE E-2 1996.2	TRIMESTRE E-3 1996.3	TRIMESTRE D OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE																				Total Ejecutado	DIFERENCIA DEL ACUMULADO ANUAL 2020
						PROYECTO										PROYECTO											
						1996.4	1996.5	1996.6	1996.7	1996.8	1996.9	1996.10	1996.11	1996.12	1996.1	1996.2	1996.3	1996.4	1996.5	1996.6	1996.7	1996.8	1996.9	1996.10	1996.11		
Buenas de vida en las unidades de atención a la infancia	2175	Atención	520	1100	250	50	40	110	200	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	13535	-1765
Buenas de vida en las unidades de atención a la infancia	1170	Atención	280	410	480	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	2367	-91
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	1400	Atención	400	100	250	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	11333	667
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	1100	Atención	300	100	100	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	1540	-40
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	800	Atención	200	100	100	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	863	-13
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	100	Atención	20	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	111	-11
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	3000	Atención	700	1200	1000	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	15537	-5537
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	80	Atención	20	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	79	1
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	10	Atención	2	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	8	2
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	100	Atención	20	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	141	-41
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	1000	Atención	200	400	400	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	2453	-453
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	10	Atención	10	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	11	1
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	1000	Atención	200	400	400	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	8692	-2692
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	1000	Atención	200	400	400	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	11410	-2410
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	100	Atención	20	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	301	-25
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	10	Atención	2	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	25	-1
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	10	Atención	2	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	78	-54
Atención de la infancia en las unidades de atención a la infancia	10	Atención	2	10	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	42	-14

Descripción de Actividades

1. Atendidos multidisciplinariamente e interinstitucionalmente a los NNA por medio sede Administrativa.

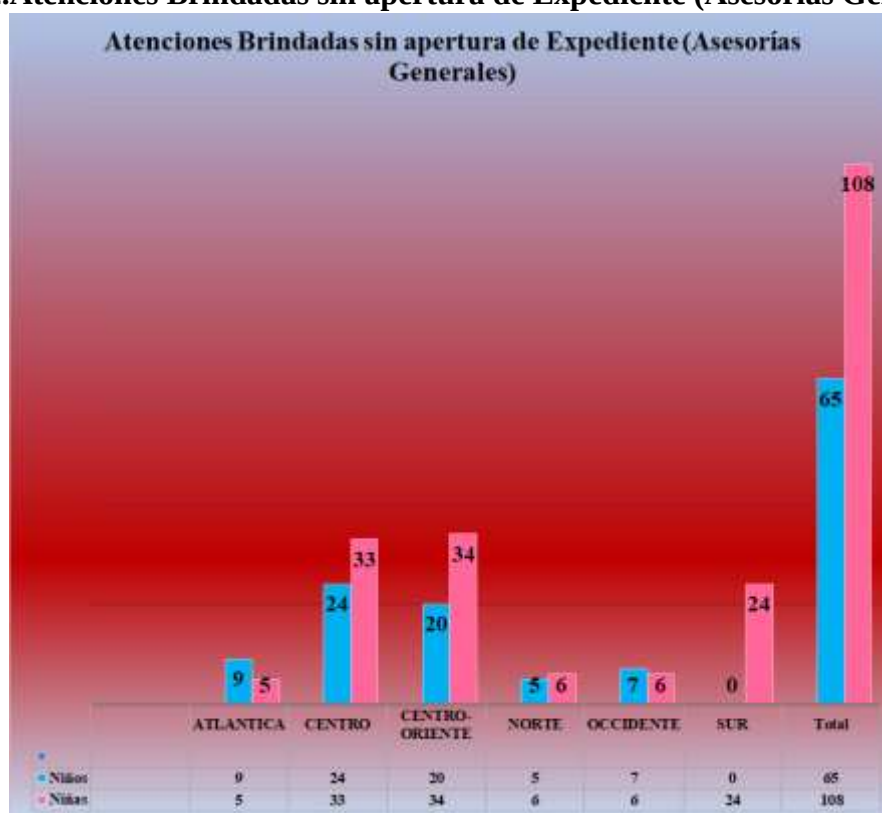
Durante el mes de diciembre se brindaron un total de **767** atenciones a **291** niños y **476** niñas. En su mayoría las atenciones que más se brindaron durante este mes de agosto fueron del área Legal, siendo estas un total de **505** atenciones; así como las atenciones de Trabajo Social con un total de **115** atenciones, las Atenciones Psicológicas con un total de **82** y otras atenciones que se brindaron como ser; acompañamientos, ayudas sociales, traslados, recuperaciones u otras acciones que el personal de la DINAF ofrecen en las diferentes Oficinas Regionales a nivel Nacional con un total de **53** atenciones.



1.1.Apertura de Expedientes en el Mes de diciembre 2020



1.2.Atenciones Brindadas sin apertura de Expediente (Asesorías Generales)



2. Desglose de las Atenciones legales a través de las seis Oficinas Regionales de la DINAF

Atención Legal		Niño	Niña	Total
No. Asesoría Legal	ATLANTICA	14	12	26
	CENTRO	10	21	31
	CENTRO-ORIENTE	20	27	47
	NORTE	14	13	27
	OCCIDENTE	4	13	17
	SUR	14	33	47
	Sub-Total	76	119	195
No. Actas de Audiencia por Vulneración de Derechos	ATLANTICA	4	13	17
	CENTRO	6	16	22
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	10	14	24
	OCCIDENTE	5	11	16
	SUR	11	23	34
	Sub-Total	36	77	113
No. Actas Resolutivas por Declaratoria de Abandono	ATLANTICA	2	0	2
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	2	0	2
No. Recepción de denuncias	ATLANTICA	12	17	29
	CENTRO	17	30	47
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	7	3	10
	OCCIDENTE	3	6	9
	SUR	14	33	47
	Sub-Total	53	89	142
No. Denuncias ante el MP	ATLANTICA	1	1	2
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	1	1	2
No. Derivaciones a otras Instituciones	ATLANTICA	1	1	2
	CENTRO	1	0	1
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	2	1	3
No. de Respuestas o Oficios solicitados (en expediente de NNA)	ATLANTICA	1	7	8
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	1	7	8
No. Solicitudes Inscripciones Registro Nacional de Personas	ATLANTICA	0	0	0
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	1	1	2
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	1	1	2
No. Seguimiento a la Medida de Protección	ATLANTICA	5	11	16
	CENTRO	6	16	22
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	11	27	38
Total		183	322	505

3. Desglose de la Atención Psicológica que se brindó por parte de las seis Oficinas Regionales de la DINAF.

Atención Psicológica		Niño	Niña	Total
No. Informe Psicologico a NNA en situación de vulneración de derechos	ATLANTICA	1	0	1
	CENTRO	3	8	9
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	2	5	7
	OCCIDENTE	2	11	13
	SUR	9	20	29
	Sub-Total	17	44	59
No. Informe Psicologico a NNA en situación de Abandono	ATLANTICA	0	1	1
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	5	5
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	0	6	6
No. Seguimiento Psicologico	ATLANTICA	3	0	3
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	3	6	9
	SUR	0	2	2
	Sub-Total	6	8	14
No. Visita Supervisada	ATLANTICA	0	0	0
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	1	0	1
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	1	0	1
T o t a l		24	58	80

4. Desglose de la Atención de Trabajo Social que se brindó por parte de las seis Oficinas Regionales de la DINAF.

Atención Trabajo Social		Niño	Niña	Total
No. Informe de Investigación social en situación de vulneración de derechos	ATLANTICA	8	7	15
	CENTRO	4	11	15
	CENTRO-ORIENTE	15	12	27
	NORTE	9	5	14
	OCCIDENTE	9	12	21
	SUR	2	1	3
	Sub-Total	47	48	95
No. Informe de Investigación a NNA en situación de Abandono	ATLANTICA	6	0	6
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	1	0	1
	NORTE	1	0	1
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	8	0	8
No. Seguimiento de Trabajo Social	ATLANTICA	0	0	0
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	1	0	1
	OCCIDENTE	4	5	9
	SUR	0	2	2
	Sub-Total	5	7	12
Visita Supervisada	ATLANTICA	0	0	0
	CENTRO	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	0	0	0
	NORTE	0	0	0
	OCCIDENTE	0	0	0
	SUR	0	0	0
	Sub-Total	0	0	0
Total		60	55	115

5. Otras atenciones que obran en el Expediente de cada NNA

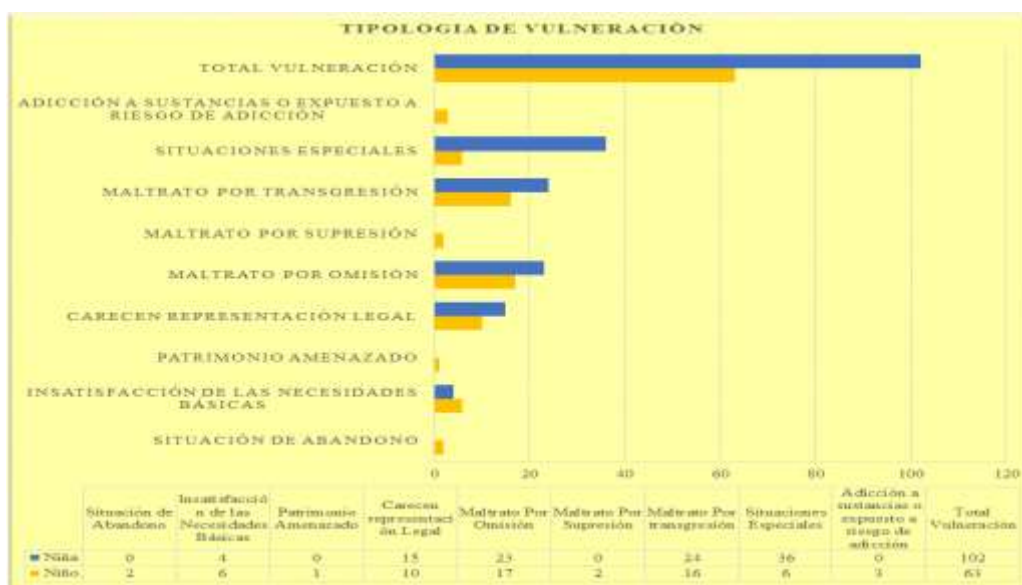
ATENCIONES MÉDICAS			Niño	Niña	Total
O F I C I N A S R E G I O N A L E S	ATLANTICA	No. Informe Médico	0	0	0
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	0	0	0
	CENTRO	No. Informe Médico	0	0	0
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	0	0	0
	CENTRO-ORIENTE	No. Informe Médico	3	9	12
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	3	9	12
	NORTE	No. Informe Médico	0	0	0
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	0	0	0
	OCCIDENTE	No. Informe Médico	0	0	0
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	0	0	0
	SUR	No. Informe Médico	0	0	0
		No. Seguimiento Médico	0	0	0
		Sub-Total	0	0	0
	Sub-Total		3	9	12

6. Identificación de Tipologías de Vulneración a Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados en el mes de diciembre 2020

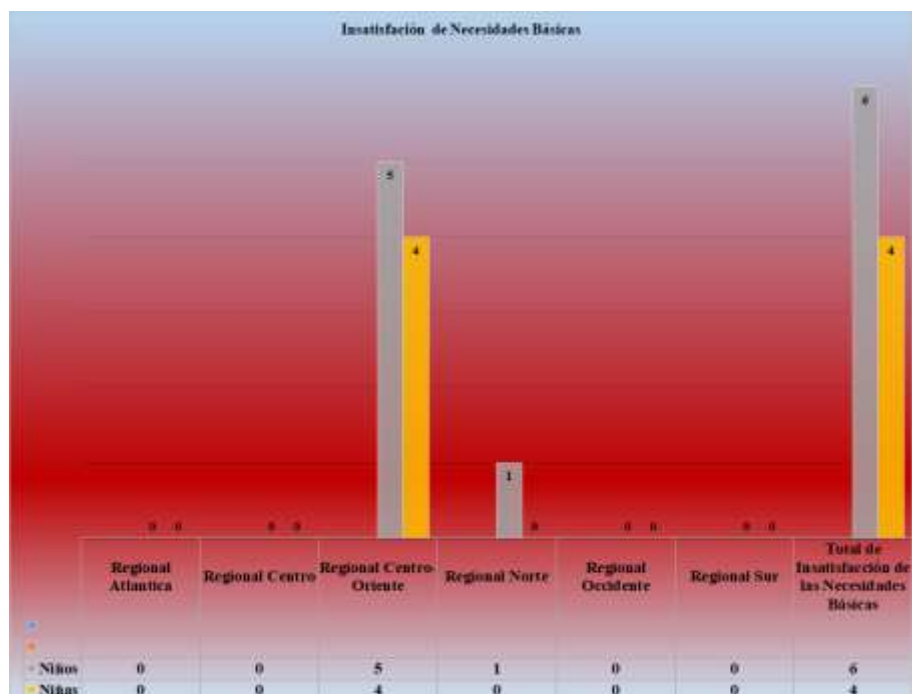
Cada atención es brindada según el tipo de vulneración que ha sido reportada al personal multidisciplinario de las oficinas regionales de la DINAF, mismas que se encuentran tipificadas en el Artículo 139 del Código de la Niñez y Adolescencia de Honduras. En el mes de noviembre del 2020 se identificaron **163** tipologías de vulneración por las que fueron afectadas los/las niños, niñas y adolescentes.

En este mes de octubre en la identificación de las tipologías de vulneración, se encuentra con mayor incidencia: el Maltrato Por Transgresión con **40 casos, también los NNA** que Carecen de representación legal con un total de 35, el Maltrato Por Omisión con **40** casos de NNA, la Insatisfacción de las Necesidades Básicas con un total de **10**, Situación de Abandono con 2 casos; asimismo, se mantiene la situación especial que comprenden un total de **42** casos de NNA identificados en este mes, en esta tipificación se encuentran comprendidas las vulneraciones en situación especial, en donde las niñas son las mayores afectadas.

7. Descripción de las tipologías que se identificaron en el mes de diciembre 2020 a los NNA en situación y/o riesgo de vulneración de derechos.



7.1. Tipología de Vulneración: Insatisfacción de las Necesidades Básicas



7.2. Tipología de vulneración: Carecen representación Legal



7.3. Tipología de Vulneración: Maltrato por Omisión

O f i c i n a s R e g i o n a l e s	Oficina Regional	Descripción	Niño	Niña	Total
	Atlántica	Maltrato físico por omisión	0	0	0
		Maltrato Intelectual por omisión	0	0	0
		Maltrato emocional por omisión	0	0	0
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0
	Centro	Maltrato físico por omisión	0	0	0
		Maltrato Intelectual por omisión	0	0	0
		Maltrato emocional por omisión	0	0	0
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0
	Centro-Oriente	Maltrato físico por omisión	3	5	8
		Maltrato Intelectual por omisión	0	0	0
		Maltrato emocional por omisión	1	1	2
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	1	1
	Norte	Maltrato físico por omisión	1	3	4
		Maltrato Intelectual por omisión	1	0	1
		Maltrato emocional por omisión	3	2	5
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0
	Occidente	Maltrato físico por omisión	1	0	1
		Maltrato Intelectual por omisión	0	0	0
		Maltrato emocional por omisión	0	0	0
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0
	Sur	Maltrato físico por omisión	4	5	9
		Maltrato Intelectual por omisión	1	1	2
		Maltrato emocional por omisión	2	5	7
		Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0
	Total Maltrato por Omisión		17	23	40

7.4. Tipología de Vulneración: Maltrato por Supresión

Oficina Regional	Descripción	Niño	Niña	Total
Atlántica	Exclusión del Hogar	0	0	0
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	0	0	0
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Centro	Exclusión del Hogar	0	0	0
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	0	0	0
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Centro-Oriente	Exclusión del Hogar	1	0	1
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	1	0	1
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Norte	Exclusión del Hogar	0	0	0
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	0	0	0
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Occidente	Exclusión del Hogar	0	0	0
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	0	0	0
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Sur	Exclusión del Hogar	0	0	0
	Negación del goce de sus libertades	0	0	0
	Negación Asistencia Familiar	0	0	0
	Negación a Atención Médica o Medicamentos	0	0	0
	Acceso a un Ambiente Infantil y actividades/áreas recreativas	0	0	0
	Recibir visitas de otros NNA	0	0	0
Total Maltrato por Supresión		2	0	2

7.5. Tipología de Vulneración: Maltrato por Transgresión

Oficina Regional	Descripción	Niño	Niña	Total
Atlántica	Acciones o conductas hostiles,	0	0	0
	Objeto de maltrato Físico	1	1	2
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
	Castigo por medio de labores	0	0	0
Total		1	1	2
Centro	Acciones o conductas hostiles,	0	0	0
	Objeto de maltrato Físico	0	0	0
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	emocionales o de palabra (ofensas-	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
Castigo por medio de labores pesadas		0	0	0
Total		0	0	0
Centro-Oriente	Acciones o conductas hostiles,	0	0	0
	Objeto de maltrato Físico	3	5	8
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	emocionales o de palabra (ofensas-	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
Castigo por medio de labores		0	0	0
Total		3	5	8
Norte	Acciones o conductas hostiles,	0	0	0
	Objeto de maltrato Físico	2	1	3
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	emocionales o de palabra (ofensas-	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
Castigo por medio de labores		0	0	0
Total		2	1	3
Occidente	Acciones o conductas hostiles,	0	0	0
	Objeto de maltrato Físico	0	0	0
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
	Castigo por medio de labores	0	0	0
Total		0	0	0
Sur	Acciones o conductas hostiles,	1	3	4
	Objeto de maltrato Físico	3	7	10
	Proporcionarle drogas o	0	0	0
	Someterle a procedimientos	0	0	0
	Obligar a alimentarse en exceso	0	0	0
	Hacerlo víctima de agresiones	0	0	0
	La incomunicación rechazante	0	0	0
	Castigo por medio de labores	0	0	0
Sub-total		4	10	14
Total Maltrato por Transgresión		16	24	40

7.6. Tipología de Vulneración: Situación Especial

Oficina Regional	Descripción	Niño	Niña	Total
Atlántica	Victima de abuso sexual	2	2	4
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	0	0
	Embarazo precoz o maternidad	0	0	0
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
	Servidumbre-Victima de Trata	0	0	0
	Victimas de sustracción, rapto o	0	0	0
	NNA inducidos para que	0	0	0
	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	0	0
	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
Centro	Sub-Total	2	2	4
	Victima de abuso sexual	0	0	0
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	3	3
	Embarazo precoz o maternidad	0	0	0
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
	Servidumbre-Victima de Trata	0	1	1
	Victimas de sustracción, rapto o	1	1	2
	NNA inducidos para que	0	0	0
	abandonen la casa de sus padres	0	0	0
	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	2	2
Centro-Oriente	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
	Sub-Total	1	7	8
	Victima de abuso sexual	0	2	2
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	4	4
	Embarazo precoz o maternidad	0	0	0
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
	Servidumbre-Victima de Trata	0	0	0
	Victimas de sustracción, rapto o	1	0	1
	NNA inducidos para que	0	0	0
	abandonen la casa de sus padres	0	0	0
Norte	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	0	0
	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
	Sub-Total	1	6	7
	Victima de abuso sexual	0	0	0
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	5	5
	Embarazo precoz o maternidad	0	0	0
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
	Servidumbre-Victima de Trata	0	0	0
	Victimas de sustracción, rapto o	1	0	1
Occidente	NNA inducidos para que	0	0	0
	abandonen la casa de sus padres	0	0	0
	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	0	0
	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
	Sub-Total	1	5	6
	Victima de abuso sexual	0	2	2
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	2	2
	Embarazo precoz o maternidad	0	0	0
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
Sur	Servidumbre-Victima de Trata	0	0	0
	Victimas de sustracción, rapto o	0	0	0
	NNA inducidos para que	0	0	0
	abandonen la casa de sus padres	0	0	0
	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	0	0
	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
	Sub-Total	0	3	3
	Victima de abuso sexual	1	3	4
	Victima de incesto	0	0	0
	Victima de estupro	0	0	0
	Violación Especial	0	3	3
	Embarazo precoz o maternidad	0	1	1
	Explotación sexual comercial(ESC)	0	0	0
	Servidumbre-Victima de Trata	0	0	0
	Victimas de sustracción, rapto o	0	1	1
	NNA inducidos para que	0	0	0
	abandonen la casa de sus padres	0	4	4
	Victimas de Actos de Lujuria	0	0	0
	Niñez en situación de calle	0	0	0
	Mendicidad forzada-Victima de	0	0	0
	Acoso escolar	0	0	0
	Sub-Total	1	12	13
Total Situación Especial		6	36	42

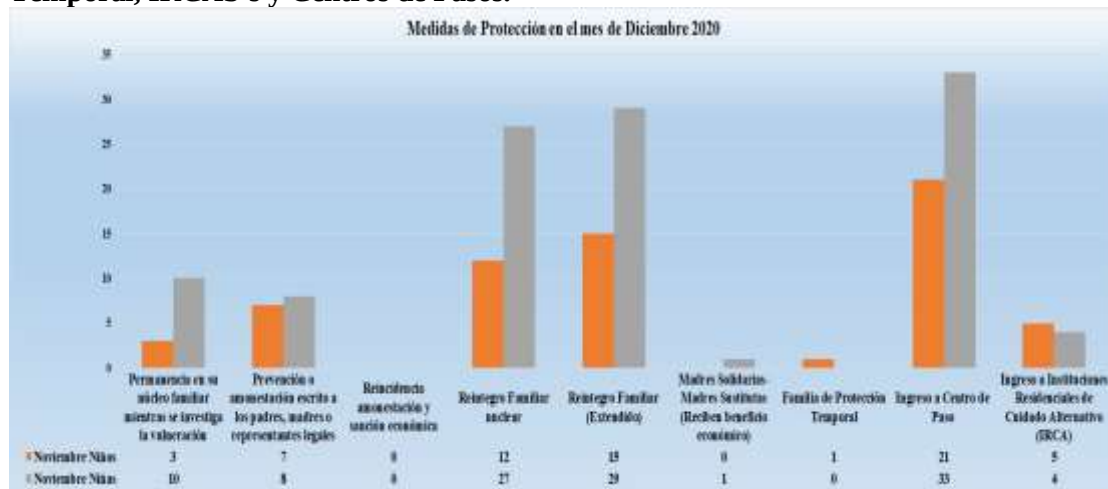
7.7. Tipología de Vulneración: Adicción a Sustancias o expuestos a riesgos de adicción

O F I C I N A S	R E G I O N A L	Adicción a sustancias	Niños	Niñas	Total
		Regional Atlántica	1	0	1
		Regional Centro	0	0	0
		Regional Centro-	1	0	1
		Regional Norte	0	0	0
		Regional Occidente	0	0	0
		Regional Sur	1	0	1
		Total de Adicción a	3	0	3

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Estas atenciones brindadas a NNA con derechos vulnerados permiten aplicar Medidas de protección para asegurar el cumplimiento y la restitución de los derechos de cada NNA, en total en el mes de diciembre del 2020 se aplicaron **176** medidas de protección de manera temporal o permanente, de las cuales **83** fueron reintegros a familia Nuclear y Extendida, garantizando así el derecho de cada NNA a crecer en un núcleo familiar, **9** fueron ingresados a Instituciones de Cuidado Alternativas; 1 NNA a Familia de Protección Temporal; 1 NNA a Madre Solidaria y a Centros de Paso fueron 54 NNA se les brindó como una medida preventiva, la amonestación por escrito a los padres, madres o representantes legales.

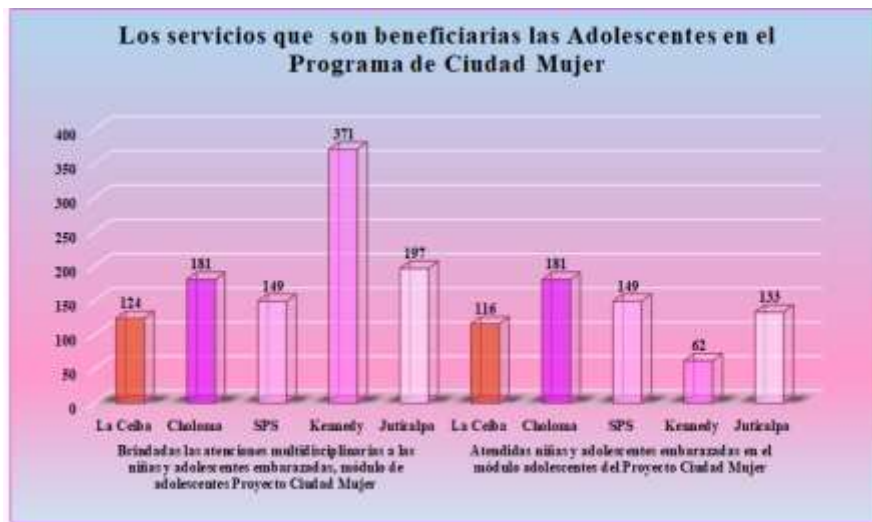
Servicios que terceriza y ofrece la Institución: Madre Solidaria, Familia de Protección Temporal, IRCAS's y Centros de Pasos.



Proceso de promoción y formación a los/las Actores vinculados en la Protección Especial, en este mes de diciembre se brindaron diferentes temas.

Durante el mes de diciembre las oficinas regionales no se reportaron ningún tipo de capacitación y talleres, por motivo que no recibieron ninguna solicitud por motivo de los desastres naturales que el país paso, así como las medidas de bioseguridad que se continúan siguiendo con respecto a la pandemia, porque este mes era cierre administrativo por cada uno.

Por consiguiente, en los centros que se encuentran ubicados en las diferentes ciudades; donde se encuentran los Programas de Ciudad Mujer, continuaron realizando las acciones mediante la modalidad de teletrabajo y que fueron efectuados por cada Módulo.





Actividades realizadas por parte del Programa de Protección de NNA con Derechos Vulnerados en diciembre 2020

- ❖ Es indispensable que las Oficinas Regionales, tomen en cuenta los lineamientos que el Programa 12, preparó para unificar criterios y acciones que el personal técnico puede realizar en cada sede administrativa, ya que el cumplimiento de objetivos depende en gran medida de la comprensión y empoderamiento de cada uno de los conceptos y acciones que se deben realizar para su cumplimiento.
- ❖ Es importante que las Oficinas Regionales reconozcan y se empoderen de los conceptos de los objetivos programáticos tanto del resultado institucional, como los productos finales y productos intermedios.
- ❖ Establecer mecanismos de contingencia con presupuesto para la protección de NNA en contextos de emergencia como parte de la programación Anual.
- ❖ Estandarizar procesos para cada una de las oficinas regionales, que cada Oficina utilicen los mismos procedimientos, formatos e instrumentos para la atención de NNA en situación de vulneración ya que actualmente no existe uniformidad en los procesos de atención.
- ❖ Es importante dar seguimiento a cada uno de los casos de NNA que ingresan a una medida de Protección dado que actualmente están ingresando NNA al Sistema de protección, pero no están saliendo debido a la falta de seguimiento y revisión de Medidas
- ❖ Implementar el subsistema de Protección de Derechos en donde se incluyen responsabilidades de diferentes instituciones en la protección de la Niñez.
- ❖ Las dificultades encontradas en la información que se digitalizan en las plataformas, en especial en SISMO son las siguientes;
 1. La mayoría de los expedientes del año 2020, solo se encuentra la información por parte del Oficial Jurídico.
 2. No se encuentran los informes psicológicos y de Trabajo Social actuales, sino que solo se encuentran los que presentan los IRCAS donde están los/las NNA, así como los del IHNFA.
 3. En la identificación de la medida de protección, hay algunos expedientes que no tienen información, no tienen la delicadeza de solo marcar una medida.
 4. Es importante identificar el Oficial Jurídico que tiene asignado el caso, porque sabemos que a veces es digitalizado por otro personal técnico y se les olvida incluir.
 5. En los datos personales del NNA, incluir la información correspondiente de cada uno, así como de sus progenitores.
 6. No crear números de expedientes en sismo y dejarlos en blanco



Por todas las situaciones descritas anteriormente es necesario dar acompañamiento a los digitadores en la utilización de la herramienta de SISMO para que la información que se ingresa al sistema sea exactamente la que se encuentra en el expediente.

- ❖ Presentar los informes mensuales a cada Oficina Regional que le compete los Módulos de Ciudad Mujer, para que ellos se empoderen de la información que presentan.
- ❖ Realizar revisión de medidas según cada caso ya que no hay revisiones periódicas de las medidas de protección de los/las NNA que se encuentran institucionalizados y a su vez puedan entrar en el proceso de Declaratoria de Abandono.
- ❖ Realizar gestiones tanto por parte del Programa como de las Oficinas Regionales para poder apoyar al equipo técnico en la movilización para efectuar las investigaciones, debido a la propagación de la pandemia, para evitar contagios en el personal técnico y en los/las NNA.
- ❖ Continuar con las gestiones para la contratación del personal que actualmente se encuentra contratado por los cooperantes Visión Mundial, Plan Internacional y Manos Extendidas en la DINAF, es pertinente considerar que se solventen la contratación al personal en una modalidad permanente, para que el recurso humano no fluctué a otra institución.
- ❖ Continuar con el proceso formativo al personal técnico para ir mejorando en la obtención de la información que solicitan a la DINAF, entes externos.
- ❖ Desarrollo de la consultoría en el periodo de octubre a diciembre, con la preparación y la formulación preliminar:
 - La Actualización del Manual del Proceso de Certificación de IRCAS
 - Construcción del portafolio de herramientas que se van utilizar
 - Guía para realizar la visita en campo
- ❖ Desarrollo de la consultoría del proceso de fortalecimiento institucional para la atención Psicológica y Trabajo Social para la niñez en vulneración.
 - Identificar necesidades de formación
 - Entregar tres formatos de informe, para ser aplicados en las áreas
- ❖ Desarrollo del Pilotaje del Protocolo de Familia de Protección Temporal, que se encuentra en proceso los siguientes productos:
 - Procesos del protocolo de Familias de Protección Temporal
 - Procedimiento externo e interno de la evaluación de Familias postulantes a FPT.
 - Procedimiento externo e interno de asignación del NNA en PFT.
 - Procedimiento externo e interno de monitoreo, seguimiento y evaluación del NNA en la medida de FPT.



- Procedimiento para evaluar y determinar la idoneidad de las familias postulantes.
 - Registro o resumen del proceso de evaluación de idoneidad de familias postulante.
- Procedimiento para el reporte y discusión de casos de NNA en FPT (en proceso de aprobación).
- Procedimiento para la aplicación de escala del desarrollo de NNA en FPT
- Proceso de gestión de ONG para la implementación del Pilotaje de FPT.
- Diseño de flujogramas de los procesos implementados en FPT.
- ❖ Procurar una mayor coordinación con el cooperante UNICEF, para las capacitaciones que ellos ofrecen
- ❖ Se llevó a cabo el desarrollo de los/las 20 evaluaciones a NNA que se encuentran con sus madres en la Sala Cuna de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social, con el propósito de iniciar el desarrollo de Planes de Medidas de Protección para los niños y niñas que residen dentro del centro penitenciario con la participación de la familia biológica Consejo Municipal de Garantías de Derechos de NNA y los otros actores claves.
- ❖ El proyecto Antenas de Protección apoyó a promover en rutas de atención a la niñez en vulneración de derechos a nivel municipal. Asimismo, apoyó en el trabajo que se realiza en las oficinas regionales a través del esfuerzo del equipo multidisciplinario contratado.
- ❖ Se recomienda dar seguimiento a los avances obtenidos por el proyecto a nivel municipal, con los borradores de los documentos de las rutas de atención a la niñez en calle, los cuales podrían fortalecer la intervención.
- ❖ Continuar con el proceso de certificación a las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo, que en este año 2020 se realizaron los 8 planes de mejora.
- ❖ Brindar retroalimentación a las oficinas Regionales en cuanto al cumplimiento de metas de manera trimestral.

